

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de julio de 1984.-

Visto este expediente N°2250/83, corresponde N°2 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública N°179/84, con el objeto de realizar trabajos de conversión a gas natural en las instalaciones de calefacción de diversos edificios del Poder Judicial de la Nación, y

Considerando:

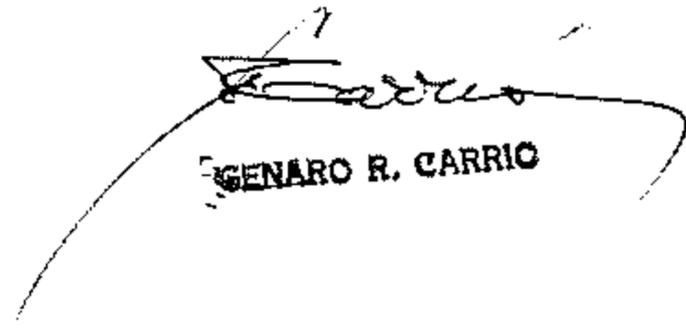
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N°765, dictada por el Tribunal con fecha 8 de junio de 1983 y habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 517/519.

SE RESUELVE:

1°) Desestimar, atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs.517/519 las ofertas N°2 "Ernesto Julio Haase", N°3 "Altieri e Hijos S.A." y N°4 "Oscar R. Caamaño S.A."

2°) Seleccionar las ofertas N°1 "DYM INGENIERIA S.A.", N°5 "GAYG Y ASOCIADOS S.A.I.C.F.I.A." y N°6 "CETE S.A.", conforme lo informado a fs.519.

3°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales y remítase al Departamento de Compras a sus efectos.

  
GENARO R. CARRICO

Al.